

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

49.579/08. *Anuncio del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, sobre Propuesta de Resolución de D. Juan Carlos Moñino Frutos.*

Desconociéndose el actual domicilio de D. Juan Carlos Moñino Frutos, titular del contrato de cesión de uso de vivienda militar, por no hallarse en el Recinto de la Base Aérea n.º 15 - B, de Zaragoza, se le hace saber que por la Instructora del expediente incoado para el ejercicio del desahucio de la vivienda militar, se ha formulado con fecha de 3 de julio de 2008, Propuesta de Resolución, por la causa de resolución de contrato de vivienda militar contemplada en el artículo 20.2.c) («El cese en el destino a que estuviera vinculada la vivienda, será causa de pérdida del derecho de uso de la misma, siendo de aplicación lo establecido en el artículo 19.2»), del Real Decreto 991/2000, de 2 de junio, por el que se desarrolla la Ley 26/1999, de 9 de julio, de Medidas de Apoyo a la Movilidad Geográfica de los Miembros de las Fuerzas Armadas.

Durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación, podrá alegar cuanto considere conveniente a su defensa, en relación con la propuesta formulada, que se elevará con todas las actuaciones y alegaciones formuladas, para su resolución definitiva al Director General Gerente del INVIFAS.

Madrid, 4 de agosto de 2008.—La Instructora, Cristina Úbeda Murillo.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

49.878/08. *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda Servicio de Patrimonio del Estado de Subasta Pública de Parcela: 2.51B superficie de setecientos cincuenta metros cuadrados, Urbana, situada en el término municipal de Madrid, Unidad de Ejecución 2, del Plan Parcial UZP 1.03, Ensanche de Vallecas, con frente a los viales C-32 y SG V-4E.*

Fecha y lugar de celebración: Salón de Actos de la Delegación de Economía y Hacienda, C/ Guzmán el Bueno n.º 139, planta baja, el día 17 de noviembre de 2008 a las 10 horas.

Descripción registral: cuota de participación del 2,4827% sobre la parcela 2.51 B, con una superficie de setecientos cincuenta metros cuadrados, Urbana, situada en el término municipal de Madrid, Unidad de Ejecución 2, del Plan Parcial UZP 1.03, Ensanche de Vallecas, con frente a los viales C-32 y SG V-4 E.

La finca tiene una edificabilidad máxima de 3.474,00 m² destinados a uso de oficinas.

Linderos: Noroeste, en línea recta de 37,50 metros de longitud con vial C-32 G.

Noreste, en línea recta de 20 metros de longitud, con vial SG V-4 E.

Sureste en línea recta de 37,50 metros de longitud, con parcela 2131.

Suroeste, en línea recta de 20 metros de longitud, con parcela 2.51 A.

Titularidad Registral: Inscrito a favor del Estado en el Registro de la Propiedad n.º 20 de Madrid, libro 183, folio 184, finca 16.221, inscripción 1.ª. Referencia catastral: 8691101 VK4689B 0007 TH. Incluida en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2004-724-28-999-0003-001.

Tipo de licitación: 184.557,33 €.

Fianza : 46.139,33 € constituir ante la mesa en el momento de la subasta.

Cargas: Libre de cargas.

Situación posesoria: Libre de ocupantes.

Según pliego de condiciones que se facilita en la siguiente página web: <http://www.meh.es>.

Madrid, 23 de julio de 2008.—El Delegado de Economía y Hacienda en Madrid, Juan Antonio Martínez Menéndez.

49.930/08. *Anuncio de la Delegación Especial de Economía y Hacienda de Aragón-Zaragoza, por el que se hace público el inicio del expediente de investigación de la titularidad de media casa, hoy solar, en el término municipal de Uncastillo (Zaragoza), C/ Barrionuevo, n.º 13, antes n.º 25.*

Conforme a lo previsto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, el 2 de julio de 2008 la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó iniciar expediente de investigación sobre la presunta propiedad patrimonial de la Administración General del Estado de media casa, actualmente solar, en el término municipal de Uncastillo (Zaragoza), C/ Barrionuevo, n.º 13, antes n.º 25. Linda al Norte y Este, C/ Barrionuevo, n.º 15, y al Sur y Oeste, C/ Barrionuevo, n.º 11. Forma parte de la parcela catastral 4016707XM5941E0001WF.

De acuerdo con los artículos 20 y siguientes del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, aprobado por Decreto 3588/1964, de 5 de noviembre, vigente en cuanto no se opone a la regulación establecida por la Ley del Patrimonio de las Administraciones Públicas, este anuncio se remitirá al Ayuntamiento de Uncastillo para su exposición al público durante un plazo de quince días. Transcurrido este plazo, los interesados en el procedimiento podrán alegar, por escrito, cuanto estimen conveniente a su derecho ante esta Delegación Especial de Economía y Hacienda, Sección del Patrimonio del Estado, C/ Albareda, n.º 16, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones en el plazo de un mes.

Zaragoza, 31 de julio de 2008.—El Delegado Especial de Economía y Hacienda, Carlos Pastor Eixarch.

MINISTERIO DE FOMENTO

49.822/08. *Resolución de la Dirección General de Ferrocarriles de fecha 28 de julio de 2008, por la que se abre Información Pública a los efectos de expropiación, y se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias pertenecientes al Proyecto: Proyecto constructivo para la supresión de los pasos a nivel de los pp.kk. 39/830 y 35/792 de la línea férrea Redondela-Santiago, en el término municipal de Portas (Pontevedra). En el término municipal de Portas. Expte:086ADIF08.*

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias insta la incoación del expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto de expropiación Proyecto constructivo para la supresión de los pasos a nivel de los pp.kk. 39/830 y 35/792 de la línea férrea Redondela-Santiago, en el término municipal de Portas (Pontevedra). En el término municipal de Portas, cuyo proyecto básico ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 39/2003 de 17 de noviembre del Sector Ferroviario, Capítulo II sobre Planificación, Proyecto y Construcción de Infraestructuras integrantes de la red ferroviaria de interés general. Lo anterior implica que la aprobación del proyecto referenciado en el encabezamiento del presente escrito conlleve la declaración de utilidad pública y la urgencia de la ocupación a efectos de expropiación forzosa y la aplicación de los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1959 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el Título II, Capítulo II, de la vigente ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación.

Esta Dirección General de Ferrocarriles ha resuelto abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, contados desde la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado, en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios que figuran en la relación adjunta y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras, puedan formular por escrito ante este Departamento, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación. Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Del mismo modo se procede a la citación de los propietarios anteriores al levantamiento de las actas previas a la ocupación, que tendrá lugar en el/los Ayuntamientos indicados en la relación adjunta en la que figuran las fechas y horas de citación, debiendo comparecer los interesados con los documentos que acrediten su personalidad y la titularidad de los bienes y derechos afectados.

Además podrán consultar el Anejo de Expropiaciones tanto en los locales del Ministerio de Fomento, Dirección General de Ferrocarriles, Subdirección General de Construcción, C/ Pedro Teixeira, n.º 7, como en los respectivos Ayuntamientos afectados por la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de que se trata.

Madrid, 28 de julio de 2008.—El Director General de Ferrocarriles, Luis de Santiago Pérez.



MINISTERIO
DE FOMENTO

PROYECTO CONSTRUCTIVO PARA LA SUPRESIÓN DE LOS PASOS
A NIVEL DE LOS PP.KK. 34/830 Y 35/792 DE LA LÍNEA FÉRREA
REDONDELA-SANTIAGO, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE PORTAS
(PONTEVEDRA).

Nº de ORDEN	DATOS CATASTRALES		TITULAR ACTUAL Y DOMICILIO	SUPERFICIE DE PARCELA (M²)	TIPO DE AFECCIÓN (M²)			NATURALEZA DEL BIEN	FECHA / HORA ACTAS PREVIAS
	POL.	PAR.			TITULAR CATASTRAL	EXPROP.	SERVID.		
RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS TERMINO MUNICIPAL DE: PORTAS									
X-36.0405-0001	15	412	SÁNCHEZ VILLAVEVERDE, ROSA	SÁNCHEZ VILLAVEVERDE, ROSA C/ Cachada, 6 PORTAS-36658 (PONTEVEDRA)	676	218		RÚSTICO	14/10/2008 17:30
X-36.0405-0002	15	413	ALONSO FLORES, TERESA	ALONSO FLORES, TERESA LG. Salceda PORTAS-36658 (PONTEVEDRA)	830	103		RÚSTICO	14/10/2008 10:00
X-36.0405-0003	15	400	ROMA RAJOY, JOSE M. JUAN	ROMA RAJOY, JOSE M. JUAN LG. Liñar, 23 PORTAS-36658 (PONTEVEDRA)	830	133		RÚSTICO	14/10/2008 17:30
X-36.0405-0004	15	401	GAGO DINIS, MANUEL JAVIER	GAGO DINIS, MANUEL JAVIER C/ Pérez Constanti, 19. Pt: 2 SANTIAGO DE COMPOSTELA - 15702 (A CORUÑA)	374	67		RÚSTICO	14/10/2008 12:30
X-36.0405-0005	15	402	POZA FONTÁN, PILAR	POZA FONTÁN, PILAR LG. Liñar, 31 PORTAS - 36658 (PONTEVEDRA)	374	59		RÚSTICO	14/10/2008 17:00
X-36.0405-0006	15	403	FONTÁN PINEIRO, FAUSTINO	FONTÁN PINEIRO, FAUSTINO LG Outeiro PORTAS - 36658 (PONTEVEDRA)	1008	167		RÚSTICO	14/10/2008 12:00
X-36.0405-0007	15	404	OUBEL PORTO, JOSÉ	OUBEL PORTO, JOSÉ LG. A Rapeira, 17 PORTAS - 36658 (PONTEVEDRA)	720	131		RÚSTICO	14/10/2008 16:30
X-36.0405-0008	15	405	POMAR ABAL, JOSÉ	POMAR ABAL, JOSÉ PQ. Briallos Cruceiro PORTAS - 36658 (PONTEVEDRA)	907	223		RÚSTICO	14/10/2008 17:00
X-36.0405-0009	15	406	GAGO DINIS, ANSELMO	GAGO DINIS, ANSELMO LG San Juan, 15 PORTAS - 36658 (PONTEVEDRA)	525	91		RÚSTICO	14/10/2008 12:30
X-36.0405-0010	15	729	AYUDE BELOSO, RAMÓN	AYUDE BELOSO, RAMÓN LG. Romal, 22 PORTAS-36193 (PONTEVEDRA)	1250	104		RÚSTICO	14/10/2008 10:00
X-36.0405-0011	19	368	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO	1397	1609		RÚSTICO	14/10/2008 11:00
X-36.0405-0012	19	394	FARIÑA CAMIÑA, MANUEL	FARIÑA CAMIÑA, MANUEL PQ. Portas PORTAS - 36658 (PONTEVEDRA)	2159	11		RÚSTICO	14/10/2008 11:30

Nº de ORDEN	DATOS CATASTRALES			TITULAR ACTUAL Y DOMICILIO	SUPERFICIE DE PARCELA (M²)	TIPO DE AFECCIÓN (M²)			NATURALEZA DEL BIEN	FECHA / HORA ACTAS PREVIAS
	POL.	PAR.	TITULAR CATASTRAL			EXPROP.	SERVID.	OCUPACIÓN TEMPORAL		
X-36.0405-0013	19	375	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO	2445	1551			RÚSTICO	14/10/2008 11:00
X-36.0405-0014	19	371	FARIÑA SALGUEIRO, MANUEL	FARIÑA SALGUEIRO, MANUEL LG. San Xoan, 13 PORTAS - 36658 (PONTEVEDRA)	1071	303			RÚSTICO	14/10/2008 11:30
X-36.0405-0015	19	369	MONTE COMUNAL DE PORTAS	COMUNIDAD DE MONTES SAN JUAN LG. San Xoan PORTAS - 36658 (PONTEVEDRA)	4440	1135			RÚSTICO	14/10/2008 11:00
X-36.0405-0016	19	367	MONTE COMUNAL DE PORTAS	COMUNIDAD DE MONTES SAN JUAN LG. San Xoan PORTAS - 36658 (PONTEVEDRA)	781	137			RÚSTICO	14/10/2008 11:00
X-36.0405-0017	19	366	GARCÍA PORTAS, EMERITA	GARCÍA PORTAS, EMERITA LG. San Juan PORTAS - 36658 (PONTEVEDRA)	944	17			RÚSTICO	14/10/2008 13:00
X-36.0405-0018	18	5	CANCELA COSTAS, M. PEREGRINA	CANCELA COSTAS, M. PEREGRINA LG Briallios, 19 PORTAS - 36658 (PONTEVEDRA)	1388	387			RÚSTICO	14/10/2008 10:30
X-36.0405-0019	18	3	PINEIRO COUSIDO, M. ADELAIDA	PINEIRO COUSIDO, M. ADELAIDA PQ. Portas PORTAS - 36658 (PONTEVEDRA)	1853	299			RÚSTICO	14/10/2008 17:00
X-36.0405-0020	18	2	LOURO DE LA FUENTE, JESÚS	LOURO DE LA FUENTE, JESÚS C/ Eduardo Pondal, 64, Pt: 5 Pt: D PONTEVEDRA 36003	1633	352			RÚSTICO	14/10/2008 16:00
X-36.0405-0021	19	794	CANCELA PINEIRO, CÉSAR	CANCELA PINEIRO, CÉSAR LG. Magariños-Briallios, 11 PORTAS - 36658 (PONTEVEDRA)	8133	710			RÚSTICO	14/10/2008 10:30
X-36.0405-0022	19	748	ABALO LÓPEZ, M. DOLORES	ABALO LÓPEZ, M. DOLORES LG. Briallios-Cimadevila, 10 PORTAS - 36658 (PONTEVEDRA)	1182	50			RÚSTICO	14/10/2008 10:00
X-36.0405-0023	19	792	EROSA MONTEAGUDO, MANUEL	EROSA MONTEAGUDO, MANUEL PQ Briallios-Castro, 29 PORTAS - 36658 (PONTEVEDRA)	466	208			RÚSTICO	14/10/2008 11:30
X-36.0405-0024	19	793	DESCONOCIDO	PREGO FONTAN, ROBERTO PQ Briallios-LG Cruceiro, 19 PORTAS - 36658 (PONTEVEDRA)	893	170			RÚSTICO	14/10/2008 17:30
X-36.0405-0025	15	715	MAGARIÑOS S-S RAÚL	MAGARIÑOS S-S, ELIAS PQ Briallios-LG Cimadevila PORTAS - 36658 (PONTEVEDRA)	609	319			RÚSTICO	14/10/2008 16:30

Nº de ORDEN	DATOS CATASTRALES		TITULAR ACTUAL Y DOMICILIO	SUPERFICIE DE PARCELA (M²)	TIPO DE AFECCIÓN (M²)			NATURALEZA DEL BIEN	FECHA / HORA ACTAS PREVIAS	
	POL.	PAR.			TITULAR CATASTRAL	EXPROP.	SERVID.			OCUPACIÓN TEMPORAL
X-36.0405-0026	15	714	FONTÁN S-S CARMEN	LOPEZ SOMOZA, MARIA DEL MAR Y LOPEZ SOMOZA, RAFAEL LG Ameal, 25A- Arcos da Condosa CALDAS DE REI - 36655 (PONTEVEDRA)	248	233			RÚSTICO	14/10/2008 13:00
X-36.0405-0027	15	713	MAGARIÑOS FRIEIRO, MARÍA	MAGARIÑOS FRIEIRO, MARÍA LG. Constenla, 3 BARRO- 36193 (PONTEVEDRA)	45	55			RÚSTICO	14/10/2008 16:00
X-36.0405-0028	15	712	BUA RODRÍGUEZ, Mª TERESA	BUA RODRÍGUEZ, Mª TERESA LG. Monllo - San Breixo de Barro BARRO - 36191 (PONTEVEDRA)	99	54			RÚSTICO	14/10/2008 10:30
X-36.0405-0029	15	693	LORENZO CASTRO, RAÚL	LORENZO CASTRO, RAÚL LG Briallos Castro San Roque, 20 PORTAS - 36658 (PONTEVEDRA)	711	9			RÚSTICO	14/10/2008 16:00
X-36.0405-0030	15	695	GARCÍA GAGO, FRANCISCA	GARCÍA GAGO, FRANCISCA LG Briallos PORTAS - 36658 (PONTEVEDRA)	568	320			RÚSTICO	14/10/2008 13:00
X-36.0405-0031	15	694	FEJOO GAGO, NORBERTO	FEJOO GAGO, NORBERTO LG. Arcos de la Condosa CALDAS DE REI - 36655 (PONTEVEDRA)	531	31			RÚSTICO	14/10/2008 12:00
X-36.0405-0032	15	34	FONTÁN S-S DOLORES	MARTINEZ CASAL, DOLORES PQ Vailhas-LG Vilar BARRO- 36193 (PONTEVEDRA)	716	22			RÚSTICO	14/10/2008 16:30

49.914/08. *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña para la Información Pública de la relación circunstanciada de bienes y derechos afectados por las obras del Proyecto y para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación (segunda convocatoria): «Prolongación de la Autovía del Baix Llobregat. Tramo: Ronda Litoral - Autopista A- 16».*

Clave del Proyecto: 49-B-4210. Término Municipal: Sant Boi de Llobregat. Provincia de Barcelona.

Mediante resolución de fecha 18 de febrero de 2008, se aprobó el Proyecto de Construcción arriba indicado.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.1 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras, la aprobación de un proyecto implica la declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación de los bienes y derechos afectados, cuya expropiación se tramitará por el procedimiento especial previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

No habiendo sido posible llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación previsto para los días 17, 18 y 19 de junio de 2008 en las dependencias del Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat por incomparecencia del Sr. Alcalde, procede en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 57.1 del Reglamento publicado por Decreto de 26 de abril de 1957, realizar nueva convocatoria para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el proyecto en el término municipal de Sant Boi de Llobregat.

En virtud de todo ello se ha resuelto convocar nuevamente a los propietarios que figuran en la relación que se hace pública, para que asistan al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar, día y hora que a continuación se indican:

Término municipal: Sant Boi de Llobregat.

Lugar: Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat.

Días: 2, 3 y 4 de septiembre de 2008 a partir de las 9:30 h.

Este anuncio se publicará en el BOE, en el Boletín Oficial de la Provincia, en dos diarios de gran difusión, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat y hasta el momento del levantamiento de actas previas a la ocupación, podrán los interesados aportar los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación, ante esta Demarcación de Carreteras, calle de la Marquesa 12 (08003 Barcelona) alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual.

Los planos parcelarios con indicación de las fincas afectadas podrán ser consultados en las dependencias antes citadas.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropián, personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, y, el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

Esta publicación a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

Barcelona, 17 de julio de 2008.—El Jefe de la Demarcación, Luis Bonet Linuesa.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

49.850/08. *Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se autoriza a «Enagas, Sociedad Anónima» la modificación de las instalaciones correspondientes a la posición 43-X del gasoducto, ubicada en el término municipal de Lemona, en la provincia de Vizcaya.*

La Orden del Ministerio de Industria de 11 de noviembre de 1976 (Boletín Oficial del Estado de 24 de noviembre de 1976), otorgó a la empresa «Enagas, Sociedad Anónima» concesión administrativa para la construcción de una red de gasoductos para la conducción de gas natural entre Barcelona, Valencia y El País Vasco.

Por Resoluciones de la Dirección General de la Energía, del Ministerio de Industria y Energía, de 22 de abril de 1981 y de 4 de mayo de 1981, se autorizó a la empresa «Enagas, Sociedad Anónima» la construcción de las instalaciones correspondientes a los tramos del gasoducto Elorrio - Amorebieta y Lemona - Arrigorriaga, incluidos en el ámbito de la citada concesión administrativa relativa a la red de gasoductos para la conducción de gas natural entre Barcelona, Valencia y El País Vasco.

De acuerdo con la Disposición Adicional sexta de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, la citada concesión administrativa de 11 de noviembre de 1976, ha quedado extinguida y sustituida de pleno derecho por autorización administrativa de las establecidas en el Título IV de la citada Ley, habilitando a su titular para el ejercicio de las actividades, mediante las correspondientes instalaciones, que constituyeron el objeto de la concesión extinguida.

La empresa «Enagas, Sociedad Anónima» ha solicitado autorización administrativa, aprobación del proyecto y reconocimiento de utilidad pública para la modifica-